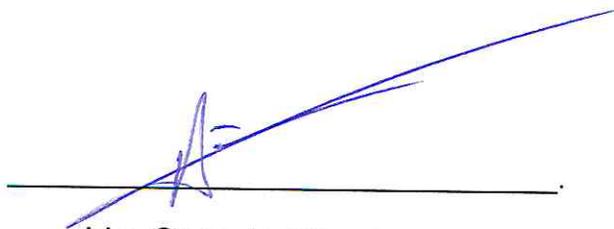


Ciudad de México, a 01 de agosto de 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACIÓN LOCAL**

Me refiero al reactivo identificado con el número C.2.3. “Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios”.

Sobre el particular, me permito informar que éste ente público PROCDMX, S.A. de C.V., no reciben recursos federales etiquetados para el presente ejercicio fiscal 2019; por lo que el reactivo citado “NO APLICA” en esta Entidad.



Lic. Omar Zúñiga Lozano
Coordinador de Administración y Finanzas.